

119827



119827

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "AIRGAM,S.A.", residente en Barcelona, calle Pí, nº 14 (Bordeta) - - - - -

5.

p o r

"NUEVA TAPA DE GUITARRA DE JUGUETE"

Con el objeto del presente Modelo de Utilidad se evita que las tapas de las guitarras de juguete tengan que construirse igual que las reales, las cuales resultan caras por la gran cantidad de mano de obra invertida, pues las tapas deben llevar en su orificio central un refuerzo anular el cual se obtiene por la composición de un aro que está sujeto sobre de la tapa por un segundo aro dispuesto en la parte interna de la boca de dicho orificio y sobresale, anular-

10.

15.

119827

24 FEB



mente, determinando un escalón anular.

5. Sin embargo la disposición del aro es operación laboriosa ya que se tiene que unir, por encolado, a los bordes internos del orificio y colocar unas piezas de madera que cabalgan sobre del borde extremo del aro y se apoyan contra la cara interna de la tapa cuales piezas asimismo son unidas por encolado a la pared interna de la tapa de la guitarra y contra el borde del aro soportante.

10. Como es lógico, ello determina una sucesión de operaciones que implica una inversión de tiempo muy acusada redundando en un incremento del coste de la pieza obtenida.

15. Tambien en las tapas de las guitarras reales hay alrededor de todo el borde de la tapa y en la cara superior de la misma, una greca formada por pequeñas piezas laminares de un material adecuado tal como ébano dispuestas de canto, unas al lado de las otras.

20. La disposición de esta gran cantidad de piezas laminares (1), yuxtapuestas, es operación laboriosa y delicada ya que las mismas no pueden sobresalir más unas que otras.

Como se comprende todo este cúmulo de problemas descritos hace que la elaboración de las guitarras sea muy laboriosa llevada a cabo por hábiles artesanos y en consecuencia de precio elevado.

25. Para evitar estos problemas se ha ideado el objeto del presente Modelo de Utilidad. Del mismo se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

30. En la figura 1, se representa una sección transversal de una guitarra según este Modelo.

24 FEB



119827

Y en la figura 2, se representa en línea una tapa y sus aros central y perimetral.

5. Consiste la invención en que la tapa (1) está moldeada en material plástico adecuado y en todo el borde de la cara superior hay practicado un escalón anular (2) en el que se coloca un aro (3) en forma de ocho, coincidente con el perímetro de la tapa (1), cual aro (3), sin solución de continuidad, queda encajado en el escalón perimetral (2) y además de la unión obtenida por encajado se vincula al mismo por pegado.

10. En el borde superior del orificio central (4) de la tapa (1) hay dispuesto, igualmente, un escalón anular (5) obtenido en la misma operación de moldeo de la tapa (1), en cual escalón se acopla y pega el aro anular (6) de ornamentación y refuerzo del orificio (4) de la tapa (1).

15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nueva tapa de guitarra de juguete, caracterizada por el hecho de que la tapa está moldeada en material plástico adecuado y en todo el borde de la cara superior hay practicado un escalón anular en el que se coloca un aro en forma de ocho, coincidente con el perímetro de la tapa, cual aro, sin solución de continuidad, queda encajado en el escalón perimetral y además de la unión obtenida por encajado se

119827²⁴ FEB 1966



vincula al mismo por pegado.

5. 2ª.- Nueva tapa de guitarra de juguete, según la anterior reivindicación, en la que en el borde superior del orificio central de la tapa hay dispuesto, igualmente, un escalón anular obtenido en la misma operación de moldeo de la tapa, en cual escalón se acopla y pega el aro anular de ornamentación y refuerzo del orificio de la tapa.

3ª.- NUEVA TAPA DE GUITARRA DE JUGUETE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 24 de Febrero de mil novecientos sesenta y seis.

P.A.,

Antonio Ariza
P.P.

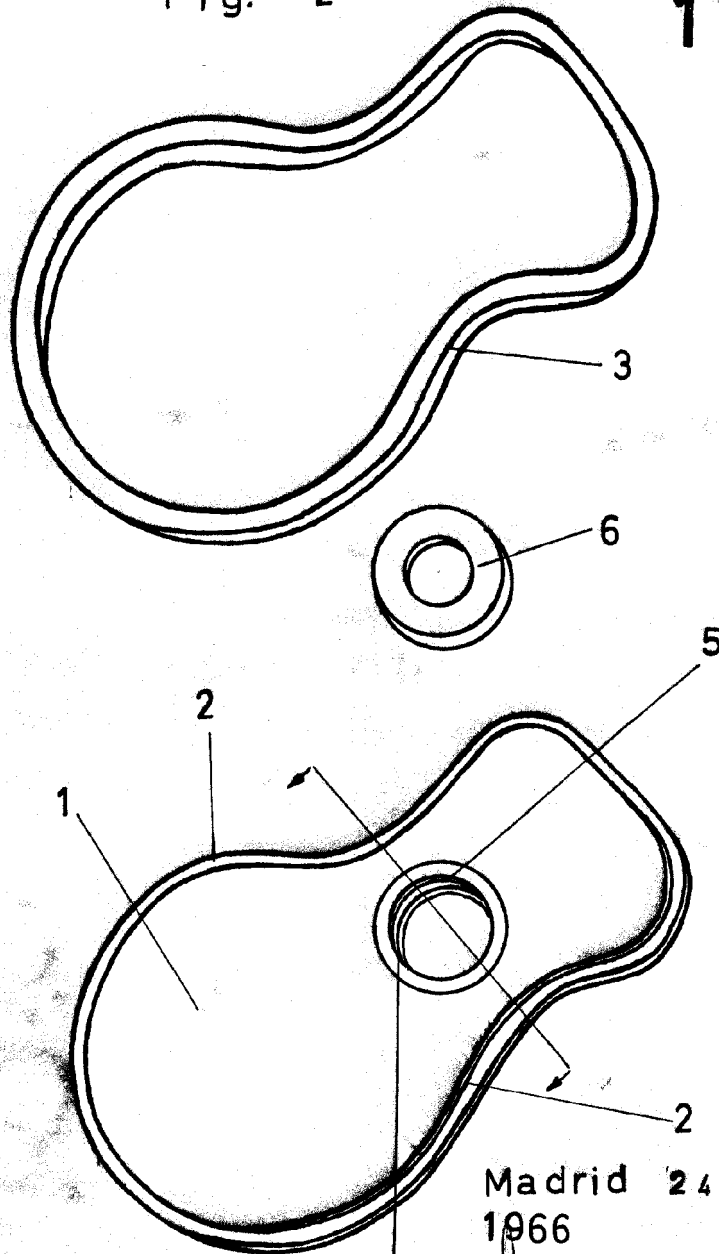
Fig. 1

24 FEB



Fig. 2

119827



Madrid 24 Febrero

1966

P. P.

Antonio Aricha
P. P.

Escala variable